



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
28/01/2022



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUJYO MOY
28/01/2022



Secretaría General
Recursos Humanos

DECRETO

Vistos:

Primero.- El expediente de Secretaría General, Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, núm. 12, año 2021 sobre convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Peón de Oficios Varios.

Segundo.- Los artículos 22 de los vigentes Convenio Colectivo y Acuerdo de Funcionarios con los que se regula los contratados temporales y funcionarios interinos, así como los Anexos 2 de los mismos, en los que se regula las normas de funcionamiento de las bolsas de empleo.

Considerando lo dispuesto en el art.º 38 del Decreto 80/1997, por el que se aprueba el reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero.- Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de PEÓN DE OFICIOS VARIOS, con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría. Dicha bolsa de trabajo está constituida de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la mencionada convocatoria, cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm. 112 de fecha 15 de junio de 2021, aplicándose las normas de funcionamiento recogidas en los vigentes Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo de personal funcionario y Convenio Colectivo del personal laboral.

a) Relación de aspirantes que han aprobado alguno/s de los ejercicios, ordenados por número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida:

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	84	ELBAILE RUZ DAVID
2	73,66	SAN PEDRO MERINO LUIS MIGUEL
3	73	MIRET VELILLA OSCAR
4	70,99	GRASA ALPIN FERNANDO
5	69,17	SANTOLARIA BRETOS RICARDO
6	68,67	BERNUES OTAL DAVID
7	62,66	SALAS GARCES ROBERTO
8	60	PERTUSA VIÑUALES JUAN LUIS



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA WZTU WQEZ LW2W HTE9

Decreto Nº 290 de 28/01/2022 "Constituir bolsa de trabajo de Peón de Oficios Varios" - SEGRA 558803

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
28/01/2022



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUJYO MOY
28/01/2022

9	42	LASCORZ MANTECON JUAN CARLOS
10	34,67	PALAO IBAÑEZ PEDRO
11	30,67	HERRERO FAJARNES ADOLFO

b) Relación de aspirantes que **no** habiendo superado ninguno de los ejercicios, se orden según la puntuación obtenida en el primer ejercicio:

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
12	24,33	ACIN CAJAL ROSA ANA
13	23	RODRIGUEZ ESCARTIN OSCAR
14	20,67	AYERBE GRAMISEL CESAR
15	20,67	LOBERA BUISAN JOSE ANTONIO
16	19	ZAMORA GONZALEZ ANA BLANCA
17	16,67	ABIO OTAL JOSE MARIA
18	10	REÑES FARRE PIEDAD

Segundo.- Establecer un período de vigencia de la indicada Bolsa hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de dos años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años o procederse a la convocatoria pública expresamente diseñada para la constitución de una nueva bolsa.

Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica

Doy Fe

El Secretario General

El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA WZTU WQEZ LW2W HTE9

Decreto Nº 290 de 28/01/2022 "Constituir bolsa de trabajo de Peón de Oficios Varios" - SEGRA 558803

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2